



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 ABR 1997

Expte. Nº 383/97

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por los Cres. Antonio Gea y Roberto Mario Rodríguez, Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización de las "XII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines", solicitando asimismo se las declare de interés universitario;

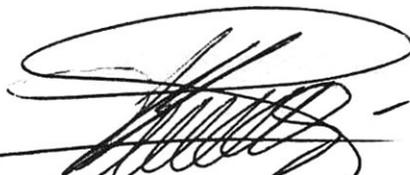
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario a las XII JORNADAS NACIONALES DE DOCENTES DE MATEMÁTICA DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES, que se llevarán a cabo en esta ciudad los días 16, 17, 18 y 19 de Setiembre del corriente año, organizado por docentes del Area de Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 139 - 97